

**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL**  
**N° 014-2016-SUSALUD/SG**  
**Lima, 21 de marzo de 2016**

**VISTOS:**

El Informe N° 00186-2016/OGA del Director General de la Oficina General de Administración y el Informe N° 00184-2016/OGA del Jefe de Gestión Logística;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 006-2016-SUSALUD/SG, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Superintendencia Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal 2016; y mediante Resolución de Secretaría General N° 013-2016-SUSALUD/SG, se aprobó la primera modificación de dicho Plan;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, precisa que el PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y, en el caso de consultoría de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, mediante los documentos de Vistos, la Oficina General de Administración sustenta las razones por lo que resulta necesaria la Inclusión de dos (02) procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones, que en este caso está referido a la modificación de la asignación presupuestal, los cuales resultan indispensables para la atención de los requerimientos solicitados por la Intendencia de Promoción de Derechos en Salud – IPROM y la Intendencia de Investigación y Desarrollo - IID;

De conformidad con la delegación de facultades otorgada por la Sra. Superintendente, mediante la Resolución de Superintendencia N° 011-2016-SUSALUD/S, del 19 de enero de 2016; la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF; y de conformidad con la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD;

**SE RESUELVE:**

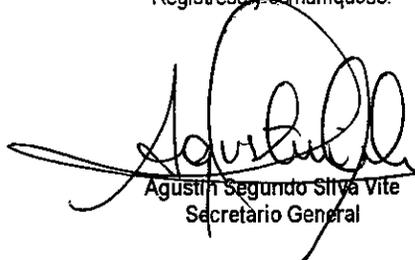
**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC para el Ejercicio Fiscal 2016, conforme a los considerandos de la presente Resolución y en los términos siguientes:

**INCLUIR** en el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2016, las contrataciones que se describen en el Anexo N° 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que el Plan Anual de Contrataciones modificado y la presente resolución, sean publicados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER** que el Plan Anual de Contrataciones modificado, sea publicado en la Página Web Institucional así como se encuentre a disposición de los interesados en la unidad funcional de Gestión Logística de la Oficina General de Administración, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción.

Regístrese y comuníquese.

  
Agustín Segundo Silva Vite  
Secretario General



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

**ANEXD N° 1: INCLUSION**

NOMBRE DE LA ENTIDAD		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD										AÑO		2016			
SIGLAS		SUSALUD												RUC		20377985843	
UNIDAD EJECUTORA		515												INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC		RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 14-2016-SUSALUD	
PLIEGO		134															
<b>INCLUSION</b>																	
N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE LA CONTRATACION	Nro. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD ORGANICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO O ENTIDAD ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA			Observaciones	
													Dspart.	Prov.	Dist.		
8	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	1	Contratación del Servicio de Convocaton, Montaje, Creatividad y Producción de ferias lúdicas informativas en espacios abiertos en Lima y Regiones	IPROM	SERVICIO	1	153,500.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	Marzo	OGA	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO		
9	CONVENIO	SERVICIO	1	Encuesta Nacional de Satisfacción de Usuarios en Salud -ENSALUD 2016	ID	SERVICIO	1	2,050,000.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	Marzo	OGA	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO		

